

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior



CNBES

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PRONABES

Programa Nacional de Becas y Financiamiento

FORMATO DE INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL

PRONABES-GUERRERO

DEL 1o. DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	12,030,774.33	Activo total	41,850,012.88	Transferencias (Becas pagadas)	23,619,187.20
Ingresos Federales (aportacion de PRONABES)	13,777,153.00	**Pasivo total		Gastos de administración	
Ingresos Estatales y/o Institucionales	16,000,000.00	Patrimonio	41,850,012.88	Honorarios	30,082.75
Rendimientos financieros	42,085.55			Total de egresos	23,649,269.95
** Reintegros				Resultado del periodo	18,200,742.93
Total de ingresos	41,850,012.88				

Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO Ultima Fecha de fiscalización **MAYO 2013**

Ente fiscalizador: Contraloria Interna

Estados Financieros Dictaminados SI NO Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI NO

Estados Financieros Dictaminados por: Fecha de la última sesión del Comité **14 DE AGOSTO DE 2013**

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOI NOMBRE: ESTHELA ORTIZ ALONSO

CARGO: RESPONSABLE OPERATIVA DEL PRONABES-GUERRERO

TELEFONOS: 01 7 47 47 29072

CORREO ELECTRONICO: becassegguerrero@hotmail.com

FIRMA

DATOS NECESARIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL ESCOLAR Y FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCIÓN DE FOMENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE BECAS

Observaciones

* El recurso federal aportado corresponde al ciclo escolar 2013-2014.

* Durante este periodo no se llevó a cabo Auditoria.

* Pago de comisión por honorarios fiduciarios la cantidad de \$ 30,082.75 de la cual \$ 25,933.41 corresponden a la comisión y la cantidad de \$ 4,149.34 al IVA.

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales, y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.